

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0020440

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No. 56889-89

TOTAL CAPITAL SOCIAL 10'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC RAZON SOCIAL

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	SRA TARCILA LOJAS DE QUIROLA	ECUATORIANA	0700232374		9.800	9'800.000
2	Sra. BEATRIZ QUIROLA DE MACIAS	ECUATORIANA	0700263718		50	50.000
3	SRA LILLIAN QUIROLA DE CANESSA	ECUATORIANA	0904759933		50	50.000
4	SR. ESTUARDO QUIROLA LOJAS	ECUATORIANA	0901535278		50	50.000
5	SR. ALFONSO QUIROLA LOJAS	ECUATORIANA	0700698889		50	50.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	10.000.000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 7 ABR 1997

RECIBI

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 Oficina de Registro
 Calle 10 de Agosto
 Machala

Certifico que la información es correcta

TERESOPOLIS S.A.

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril de 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL